

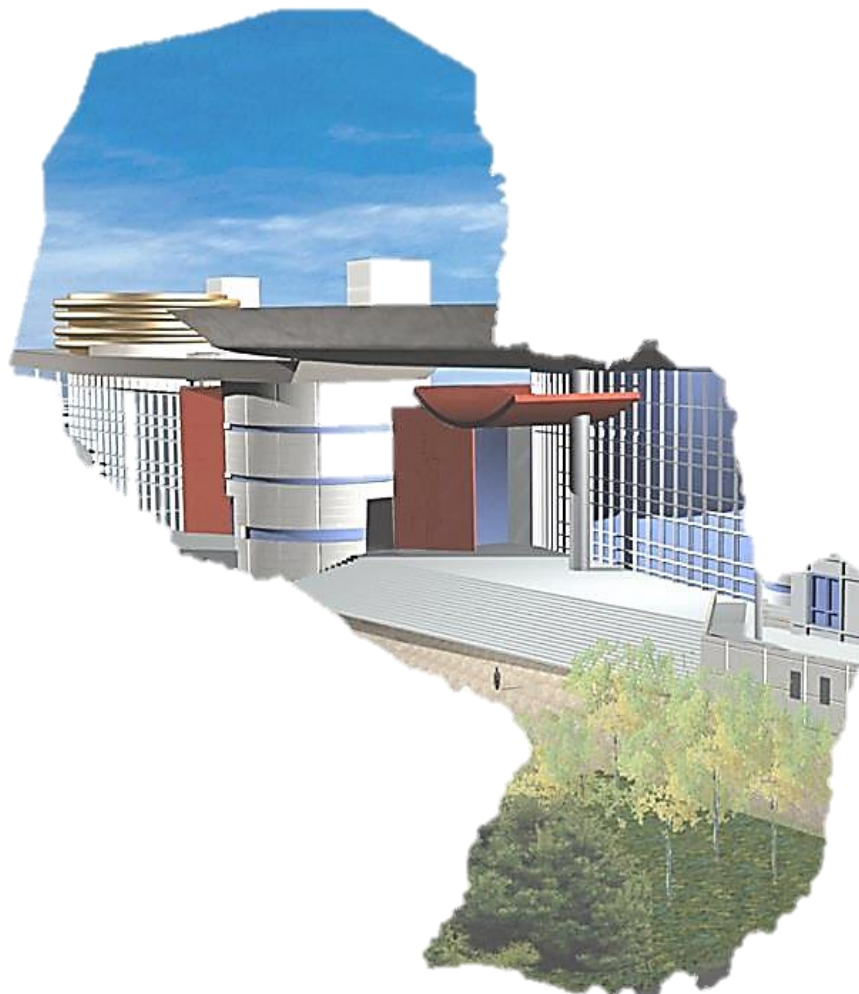
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Administración Ejecutiva	5.831.215.339	5.831.215.339	604.801.230	10 %	308.648.076	296.153.154
10	01	Recursos del Tesoro	5.562.824.194	5.562.824.194	604.801.230	11 %	308.648.076	296.153.154
30	08	Impuesto Inmobiliario	268.391.145	268.391.145	0	0 %	0	0
		Gestión Legislativa	3.347.486.861	3.347.486.861	439.540.723	13 %	0	439.540.723
10	01	Recursos del Tesoro	3.347.486.861	3.347.486.861	439.540.723	13 %	0	439.540.723
		Asistencia con Provisión de Medicamentos	400.939.166	400.939.166	7.778.000	2 %	0	7.778.000
10	01	Recursos del Tesoro	386.259.500	386.259.500	7.778.000	2 %	0	7.778.000
30	06	Impuesto al Valor Agregado	14.679.666	14.679.666	0	0 %	0	0
		Construcción de Puestos de Salud	877.307.399	877.307.399	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	300.000.000	300.000.000	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	77.307.399	77.307.399	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	512.773.258	512.773.258	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	254.792.469	254.792.469	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	79.391.120	79.391.120	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	178.589.669	178.589.669	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Equipamiento de Servicios de Salud	1.445.178.350	1.445.178.350	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	351.686.958	351.686.958	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	593.491.392	593.491.392	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
		Provisión de Almuerzo Escolar	2.605.893.300	2.605.893.300	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	2.273.629.980	2.273.629.980	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	332.263.320	332.263.320	0	0 %	0	0
		Provisión de Merienda Escolar	18.226.560.595	18.226.560.595	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	17.618.160.595	17.618.160.595	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	101.400.000	101.400.000	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	7.000.000	7.000.000	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
		Otorgamiento de Becas	300.000.000	300.000.000	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	300.000.000	300.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Construcción de Espacios Educativos	5.837.823.069	5.837.823.069	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	4.542.775.482	4.542.775.482	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	170.589.178	170.589.178	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	1.124.458.409	1.124.458.409	0	0 %	0	0
		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	1.054.258.062	1.054.258.062	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	695.311.033	695.311.033	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	49.113.117	49.113.117	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	309.833.912	309.833.912	0	0 %	0	0
		Equipamiento de Espacios Educativos	377.442.595	377.442.595	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	377.442.595	377.442.595	0	0 %	0	0
		Asistencia Técnica Integral	2.246.759.281	2.246.759.281	8.640.000	0,38 %	0	8.640.000
10	01	Recursos del Tesoro	1.326.690.000	1.326.690.000	8.640.000	1 %	0	8.640.000
30	07	Canon Juegos de Azar	419.827.060	419.827.060	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	500.242.221	500.242.221	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Construcción de Caminos de Todo Tiempo	5.041.274.532	5.041.274.532	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	781.583.940	781.583.940	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	762.361.137	762.361.137	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	600.000.000	600.000.000	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	240.000.000	240.000.000	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	591.223.255	591.223.255	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	2.066.106.200	2.066.106.200	0	0 %	0	0
		Mantenimiento y Reparación de Caminos	3.815.256.165	3.815.256.165	143.413.500	4 %	0	143.413.500
10	01	Recursos del Tesoro	1.726.440.000	1.726.440.000	137.176.364	8 %	0	137.176.364
30	06	Impuesto al Valor Agregado	314.542.292	314.542.292	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	176.214.635	176.214.635	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	210.385.600	210.385.600	6.237.136	3 %	0	6.237.136
30	11	Royalties	1.387.673.638	1.387.673.638	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL

F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Servicios de Asistencia Social	1.772.155.667	1.772.155.667	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.006.343.265	1.006.343.265	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	191.612.402	191.612.402	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	173.000.000	173.000.000	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	401.200.000	401.200.000	0	0 %	0	0
		Asistencia para Actividades Culturales	170.000.000	170.000.000	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	170.000.000	170.000.000	0	0 %	0	0

TOTAL ENTIDAD			53.862.323.639	53.862.323.639	1.204.173.453	2 %	308.648.076	895.525.377
----------------------	--	--	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------	--------------------	--------------------

Fuente: MH-SIAF; Al 29/02/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

